

**CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SESIÓN ORDINARIA 22.23
13 DE OCTUBRE DE 2023**

ACUERDOS:

II.1 Aprobación del orden del día.

Acuerdo 1.1: En cumplimiento a la sentencia del 7 de septiembre de 2023 y al acuerdo del 25 de septiembre de 2023 en el juicio de amparo 657/2020 promovido por [REDACTED] ante el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, se deja insubsistente el dictamen del uno de marzo de dos mil veintitrés, así como las actuaciones que derivaron de éste, y se solicita a la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que emita un nuevo dictamen, atendiendo los efectos de la ejecutoria de amparo, sin sustentarlo en las resoluciones reclamadas que se dejaron inexistentes jurídicamente en virtud de la protección constitucional otorgada al quejoso.